**ANEXO I. Premios y Distinciones al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha**

Los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha reconocerán los méritos extraordinarios que, en el ámbito de la actividad física y el deporte, en cualquiera de sus facetas, hayan realizado de forma destacada tanto las personas físicas como las entidades públicas y privadas en Castilla-La Mancha durante el año 2024.

Las categorías que componen los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Orden 78/2017, de 20 de abril son las siguientes:

1. Medalla al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha. Este premio se dividirá en tres medallas de oro, cinco de plata y diez de bronce dirigido a personas físicas que han prestado servicios al deporte castellano-manchego en cualquiera de sus modalidades y hayan destacado notablemente en su práctica, organización, promoción y desarrollo.

2. Placa al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha, dirigida a instituciones o entidades por su destacada promoción del deporte castellano-manchego, dividida en las siguientes categorías:

1. Placa Club Deportivo Base y Club Deportivo Élite por su promoción del deporte y sus valores, como agente impulsor de la región a nivel nacional e internacional.
2. Placa Entidad Deportiva Castilla-La Mancha:

- Por su promoción en el deporte inclusivo.

- Por su promoción del deporte femenino.

- Por sus proyectos de innovación deportiva.

1. Placa Centro educativo por su promoción de la actividad física a través de los Proyectos Escolares Saludables.
2. Placa Medio de comunicación por su promoción del deporte y la actividad física.
3. Placa Empresa por su apoyo al deporte de Castilla-La Mancha.
4. Placa Federación Deportiva de Castilla-La Mancha por sus proyectos de innovación deportiva.
5. Placa a la Escuela Deportiva Municipal por su trayectoria en la promoción de la actividad física y el deporte.
6. Placa Evento Deportivo

3. Diplomas al Mérito Deportivo de Castilla-La Mancha. Dirigidos a personas físicas por su especial contribución, esfuerzo, dedicación e interés mostrado al deporte de base regional, así como a resultados especiales, otorgándolas cada una de ellas en categorías femenina y masculina:

a) Diploma deportista en edad escolar.

b) Diploma deportista en estudios de grado universitario.

c) Diploma deportista veterano/a.

d) Diploma entrenador/a.

e) Diploma árbitro/a.

4. Menciones Especiales al Mérito Deportivo. Dirigido tanto a las personas físicas como a instituciones o entidades, pueden estar diferenciadas en categorías honoríficas en función de sus resultados deportivos de extraordinaria relevancia, como reconocimiento a la trayectoria deportiva o a la promoción del deporte castellano-manchego.